ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPFREMED EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 09h30, en el local ubicado en el piso 10 del Edificio Torre Atlas, situado en la calle Justino Cornejo entre las Avenidas Francisco de Orellana y Luis Orrantia, Clda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MAPFREMED EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.:** El **FIDEICOMISO MAPFRE ATLAS UNO,** debidamente representado por su Fiduciaria y representante legal, la compañía Laude S.A. Laudesa Administradora de Fondos y Fideicomisos, empresa que a su vez se encuentra representada por su Subgerente General, la señorita Milenka Narváez Intriago, propietario de **Un mil (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,** debidamente representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, el señor Rafael Suárez López, propietaria de doscientas diez mil (210.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitado especial, el Ab. Bayron Ludeña Loayza.- Preside la sesión, el señor Rafael Suárez López, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y los asistentes designan por unanimidad como Secretario Ad-hoc al Ab. Bayron Ludeña Loayza, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOSCIENTOS ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$211,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**De inmediato, toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Presidente Ejecutivo, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al

informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El Presidente Ejecutivo manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h50, con lo que se declara concluida la sesión.----------

f) p. Fideicomiso Mapfre Atlas Uno; Laude S.A. Laudesa Administradora de Fondos y Fideicomisos; Milenka Narváez Intriago - Subgerente General.- f) p. Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.; Rafael Suárez López - Presidente Ejecutivo.- f) Rafael Suárez López, Presidente Ejecutivo.- f) Ab. Bayron Ludeña Loayza - Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

Ab. Bayron Ludeña Loayza.
Secretario Ad-hoc.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPFREMED EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

- El **FIDEICOMISO MAPFRE ATLAS UNO**, debidamente representado por su Fiduciaria y representante legal, la compañía Laude S.A. Laudesa Administradora de Fondos y Fideicomisos, empresa que a su vez se encuentra representada por su Subgerente General, la señorita Milenka Narváez Intriago, propietario de **Un mil (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derechos a igual número de votos; y,

- La compañía **MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,** debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor Rafael Suárez López, propietaria de doscientas diez mil (210.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito:	US$211,000.00
Capital Pagado:	US$211,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

Rafael Suárez López.
Presidente Ejecutivo.

Ab. Bayron Ludeña Loayza.
Secretario Ad-hoc.